

"Andy" López Beltran sí está mencionado en investigación de huachicol fiscal

REDACCIÓN P.13



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

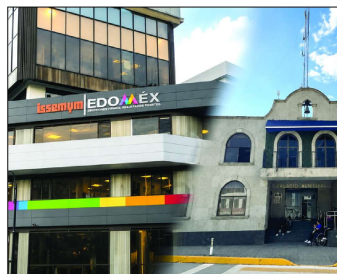
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 19 de Agosto de 2026 Año XXXIV No. 13696

GEM paga PPS y vuelve a invertir en vialidades

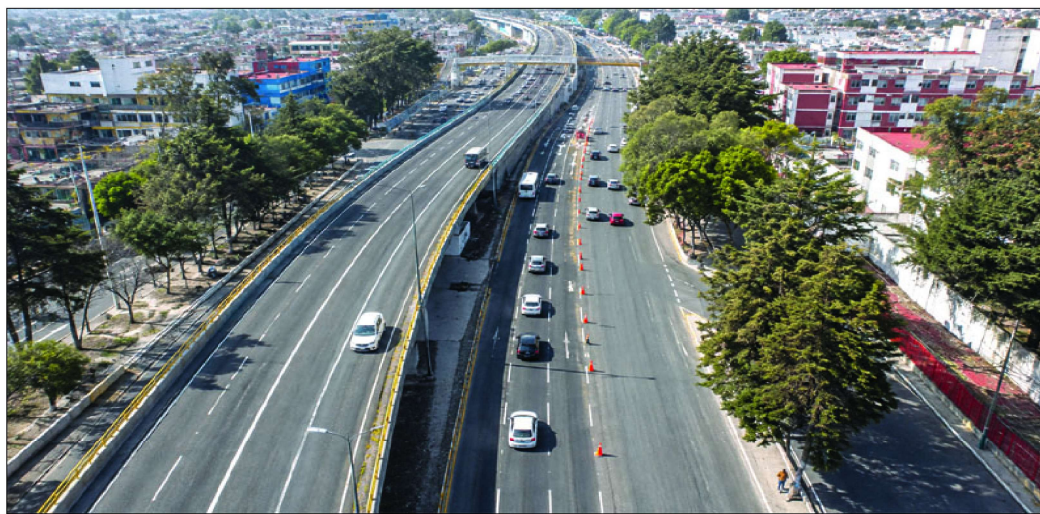
Huixquilucan liquida deuda histórica con el ISSEMyM



REDACCIÓN P.12

Olvidaba decir...

El relevo en la **Secretaría de Salud del Estado de México** no parece haber significado, un **cambio de fondo para un sistema hospitalario que arrastra deficiencias desde hace años**. **Celina Castañeda de la Lanza** llegó al cargo con la responsabilidad de **corregir las fallas** heredadas de la administración de **Macarena Montoya**, pero a menos de cuatro meses de su llegada, los problemas no solo permanecen, algunos parecen haberse agudizado. En síntesis: **cambian los nombres, cambian los discursos y cambian las administraciones, pero pacientes y personal del sector siguen enfrentando las mismas dificultades**.



► **Vialidades incluidas en un contrato de conservación que sigue vigente reciben nuevas inversiones públicas, mientras persisten dudas sobre qué está manteniendo realmente la empresa privada.**

Mientras el **Estado de México** mantiene **millonarios contratos PPS** para **conservar vialidades**, el **gobierno destina nuevos recursos públicos a rehabilitar corredores incluidos originalmente en el esquema**, situación que abre cuestionamientos sobre su **operación y costo**.

KARINA ROCHA P.5



Avanza desaparición del Infoem en Edomex

Morena y PVEM avalaron Transparencia Mexiquense; la oposición cuestiona pérdida de autonomía tras desaparecer el Infoem.

MARTHA ROMERO P.7

Fortalecen oportunidades laborales y de **autoempleo para jóvenes**

IMEJ e ICATI acercarán cursos, certificaciones y herramientas para el desarrollo de proyectos productivos.

Para ampliar las oportunidades de capacitación, empleo y autoempleo de las juventudes, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), firmó un convenio que otorgará 50 por ciento de descuento en Cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo (CEA), además de certificaciones y herramientas para el emprendimiento.

El acuerdo está dirigido a personas de entre 15 y 29 años de los 125 municipios y busca desarrollar habilidades técnicas que faciliten su incorporación al mercado laboral y apoyen la creación de proyectos productivos.

Sergio Jassiel Zamora López, Director General del IMEJ, y Zenón Vargas Martínez, titular del ICATI, destacaron que esta colaboración ampliará las oportunidades laborales y de autoempleo para las juventudes mexiquenses.

Como parte de esta alianza, el ICATI proporcionará la oferta de cursos e instructores especializados en zonas de alta marginación. También aplicará una reducción del 20 por ciento a empresas o instituciones que contraten cuatro o más cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).

Por su parte, el IMEJ coordinará la convocatoria, la selección de las personas beneficiarias y la logística de los espacios para las capacitaciones, con estas acciones se amplía las herramientas para que las juventudes desarrollen habilidades, accedan a oportunidades laborales y cuenten con alternativas para el autoempleo.



Fortalecen acciones de arborización para **mitigar islas de calor urbanas**

Conjuntan esfuerzos gobierno municipal e iniciativa privada en forestación con la plantación de 450 árboles en Santa Ana Tlapaltitlán.

Como parte de la estrategia para construir una ciudad más verde, sustentable y resiliente ante los efectos del cambio climático, personal de la Dirección General de Medio Ambiente de Toluca, dirigida por **María del Carmen Soto Garduño**, realizó la plantación de 450 árboles en **Santa Ana Tlapaltitlán**.

La jornada de arborización se desarrolló sobre la avenida Industria Minera, un punto de gran actividad industrial y laboral por lo que la incorporación de nuevos ejemplares arbóreos permitirá mejorar paulatinamente las condiciones ambientales además de generar espacios entornos laborales más agradables y saludables para las y los trabajadores de la zona, al proporcionar sombra y disminuir las temperaturas en sus trayectos diarios.

Además de que la plantación de árboles representa una medida importante para hacer frente a las altas temperaturas que se registran en zonas urbanas, particularmente en aquellas donde existe una amplia superficie de concreto y asfalto.

El proyecto es resultado de la suma de esfuerzos entre autoridades municipales, empresas y organizaciones comprometidas con el cuidado del medio ambiente. En estas labores participaron el Departamento de Cambio Climático y Movilidad Alternativa, la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México, General Motors y representantes de la sociedad.

Al respecto, María del Carmen Soto Garduño, destacó que la colaboración



entre los distintos sectores permite impulsar soluciones conjuntas frente a los retos ambientales que enfrenta Toluca, al tiempo que fortalece la participación social y empresarial en acciones encaminadas a mejorar el entorno urbano.

Con la plantación de estos **450 árboles**, el Gobierno municipal refrenda su compromiso de avanzar en la recuperación de espacios, ampliar la cobertura vegetal y fortalecer la infraestructura verde de la ciudad, acciones que forman parte de una visión de largo plazo orientada a construir una Toluca más sustentable, con espacios públicos que favorezcan el bienestar de la población y contribuyan a enfrentar los efectos del cambio climático y el aumento de las temperaturas.

Cabe destacar que durante la administración del alcalde Ricardo Moreno Bastida en Toluca, se han plantado más de **78,000 árboles** en distintos puntos del municipio como parte de una estrategia integral guiada por el **Atlas Vegetal Urbano** para mitigar islas de calor y recuperar áreas verdes.

amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

CULTURA IMPAR

José Manuel Rueda Smithers

El poder también le teme a la réplica

Hay momentos en política en los que una respuesta explica más que aquello que pretende responder.

Si el derecho de réplica es bueno cuando lo ejerce el poder, no puede convertirse en una amenaza cuando alguien pretende ejercerlo frente al poder.

Y no se plantea como simple miedo al "qué dirán". Es algo más político: miedo a perder la condición de emisor dominante. La mañanera no es solamente una conferencia; durante años se ha convertido en una maquinaria para fijar agenda, responder críticas y establecer versiones oficiales. Precisamente por eso la propuesta opositora busca discutir sus reglas.

Eso acaba de ocurrir con el debate sobre el derecho de réplica y las conferencias mañaneras.

El Gobierno de México creó hace unos meses un espacio denominado, precisamente, "**Derecho de Réplica**", destinado a contrastar lo que considera noticias falsas o narrativas falsas con información oficial. La propia Presidencia ha explicado que se trata de ofrecer a la sociedad elementos para contrastar versiones y formar un juicio crítico.

Hasta ahí, nada extraño. Un gobierno tiene derecho a defenderse de una información falsa. Más aún: tiene la obligación de proporcionar información verificable y permitir que los ciudadanos conozcan su versión.

El problema aparece cuando alguien plantea la pregunta incómoda: **¿y quién replica al Gobierno cuando es el Gobierno quien afirma algo falso, inexacto o imposible de verificar?**

La oposición ha propuesto que las mañaneras queden sujetas a mecanismos de derecho de réplica precisamente por la enorme capacidad que tienen para instalar una versión oficial de los acontecimientos. La propuesta ha provocado una respuesta curiosa: el Gobierno ha presentado la iniciativa como un intento de los opositores por controlar o apropiarse de su información diaria.

Y aquí comienza el problema.

Porque eso no es responder al argumento. Es cambiar el argumento. Nadie está planteando que la oposición deba controlar la información del Gobierno. La discusión es mucho más sencilla: si el Gobierno puede exigir a otros que rectifiquen, ¿por qué el Gobierno no habría de aceptar un mecanismo equivalente cuando una persona o institución considere que fue afectada por una afirmación falsa o inexacta emitida desde una tribuna oficial?

La paradoja es difícil de ignorar.

El poder creó su propio "**derecho de réplica**" para responder a los medios. Pero cuando alguien reclama la posibilidad de responder al poder, entonces parece que la réplica deja de ser un derecho y se convierte en una conspiración.

Eso sí parece una falla estratégica de comunicación.

Pero quizá no de los asesores. O no solamente de ellos.

Es posible que detrás exista algo más profundo: el temor a perder el control del relato.

Un gobierno seguro de sus argumentos no debería temer a la réplica. Debería aceptarla como parte natural de una conversación pública. Si sus datos son sólidos, la réplica puede incluso convertirse en una oportunidad para demostrarlo.

El problema aparece cuando la comunicación política deja de entenderse como intercambio y comienza a concebirse como dominio.

Entonces cualquier voz externa parece una amenaza.

Y cualquier crítica, una operación.

Y cualquier réplica, un intento de arrebatarle al poder aquello que considera suyo: el derecho de contar la historia.

Pero la información pública no pertenece al gobierno.

Pertenece a los ciudadanos.

La mañanera puede ser una poderosa herramienta de comunicación política. Precisamente por eso necesita algo que el poder suele considerar incómodo: límites, contraste y posibilidad de respuesta.

Porque una democracia no se debilita cuando alguien replica al gobierno.

Se debilita cuando el gobierno cree que nadie tiene derecho a replicarle.

Tal vez por eso la reacción oficial resulte tan reveladora.

No parece miedo al qué dirán.

Parece miedo a que alguien más pueda decirlo.

Edomex

Pierde 180 mil alumnos de escuelas públicas

La matrícula de educación básica cayó 6.57% en dos ciclos escolares, prácticamente el doble que la reducción de la población infantil.

La educación pública básica del Estado de México perdió 180 mil 250 estudiantes en apenas dos ciclos escolares, una disminución que alcanzó a 120 de los 125 municipios mexicanos y que, de acuerdo con el comportamiento demográfico de la entidad, no puede explicarse exclusivamente porque actualmente existan menos niños en edad escolar. Los registros del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública indican que la matrícula pública de preescolar, primaria y secundaria pasó de 2 millones 744 mil 055 alumnos durante el ciclo 2022-2023 a 2 millones 563 mil 805 en 2024-2025, equivalente a una contracción de 6.57 por ciento.

La reducción además se aceleró, entre los ciclos 2022-2023 y 2023-2024 desaparecieron de los registros 77 mil 585 estudiantes, mientras durante el siguiente periodo fueron 102 mil 665, lo que representó un incremento de 32.3 por ciento en el número de alumnos que dejaron de formar parte de la matrícula pública. Ecatepec registró la mayor pérdida, al pasar de 219 mil 259 a 198 mil 383 estudiantes, es decir, 20 mil 876 menos, seguido por Toluca con 11 mil 478, Chimalhuacán con 10 mil 756, Naucalpan con nueve mil 095 y Tlalnepantla con siete mil 786, solamente estos cinco municipios concentraron 59 mil 991 bajas, aproximadamente una tercera parte de la disminución estatal.

El fenómeno adquiere mayor relevancia al compararlo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población, entre 2022 y 2024 la población estimada de tres a 14 años disminuyó aproximadamente 2.71 por ciento, mientras la matrícula pública cayó 6.57 por ciento, es decir, las escuelas perdieron estudiantes a un ritmo considerablemente superior

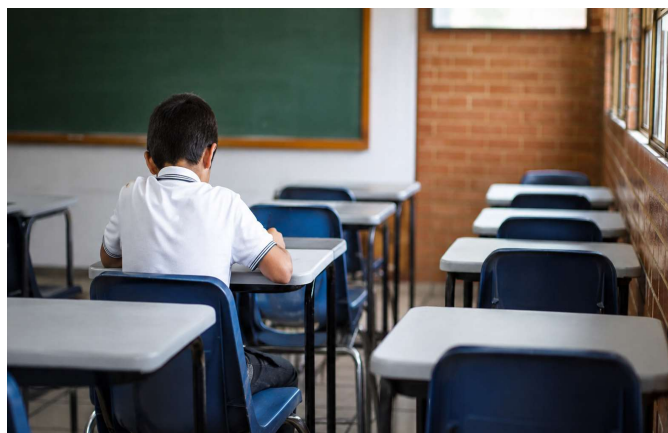
al descenso de la población infantil.

Incluso existen 14 municipios donde aumentó la población infantil y, pese a ello, disminuyó la matrícula pública, Huehuetoca presenta uno de los contrastes más notorios, pues su población estimada de tres a 14 años aumentó 6.22 por ciento, mientras las escuelas públicas perdieron dos mil 078 alumnos, equivalente a 6.16 por ciento.

En Tecámac la población infantil creció 1.36 por ciento, pero desaparecieron de la matrícula cinco mil 399 estudiantes, mientras en Cuautitlán la población aumentó 0.67 por ciento y los alumnos inscritos disminuyeron 10.29 por ciento, comportamiento que también aparece con diferentes proporciones en Zumpango, Acolman, Tezoyuca, Atenco y San Antonio la Isla.

Paradójicamente, la reducción estudiantil no estuvo acompañada por una contracción equivalente de la infraestructura educativa, las escuelas públicas aumentaron de 15 mil 965 a 16 mil 026, 61 planteles adicionales, mientras los docentes prácticamente permanecieron sin cambios, al pasar de 119 mil 739 a 119 mil 707. Toluca ejemplifica esta situación, perdió 11 mil 478 alumnos, pero registró ocho escuelas y 48 docentes adicionales, Nezahualcóyotl tuvo seis mil 143 estudiantes menos y sumó 23 planteles y 61 maestros.

Las cifras no permiten asegurar que los 180 mil estudiantes abandonaron definitivamente sus estudios, pues algunos pudieron migrar hacia escuelas particulares, cambiar de residencia o encontrarse en otras modalidades educativas, sin embargo, la diferencia entre la caída demográfica y la reducción de la matrícula pública obliga a profundizar el análisis, particularmente para determinar dónde están los estudiantes que dejaron de aparecer en las escuelas públicas mexiquenses y cuáles son las causas de esta disminución.



Impulsa UAEMéx cultura ambiental con Campaña de Acopio de Residuos Electrónicos

La Autónoma Mexiquense busca reunir cinco toneladas de residuos electrónicos durante agosto y fortalecer entre su comunidad prácticas responsables de reducción, reutilización y reciclaje.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Dirección de Fomento Ambiental, impulsa la Campaña de Acopio de Residuos Electrónicos 2026, con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, así como promover prácticas responsables para la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

El director de Fomento Ambiental de la Autónoma mexiquense, Leopoldo Islas Flores, explicó que esta iniciativa se realiza anualmente y que para la edición 2026 se estableció como meta reunir alrededor de cinco toneladas de residuos electrónicos.

Destacó que la campaña busca sensibilizar a estudiantes, docentes y trabajadores universitarios sobre la importancia de dar una disposición adecuada a los aparatos electrónicos que han concluido su vida útil, ya que algunos de sus componentes pueden ser aprovechados como materias primas, mientras que otros requieren un manejo especializado para prevenir afectaciones al ambiente.

La campaña cuenta con ocho puntos de acopio distribuidos en distintos espacios universitarios, donde se reciben los materiales contemplados en la iniciativa. Posteriormente, los residuos son trasladados a una empresa especializada que se encarga de brindarles una disposición final adecuada y, cuando es posible, recuperar materiales como metales, aluminio y plásticos para su aprovechamiento.

Islas Flores detalló que entre los residuos que pueden entregarse se encuentran cables, telé-



fonos celulares, pantallas, monitores y otros dispositivos electrónicos en desuso. **"Reducir, reciclar y reusar"** son prácticas que, explicó, pueden incorporarse a la vida cotidiana y trascender los espacios universitarios para llegar a los hogares y extenderse entre familiares y amistades.

El director de Fomento Ambiental resaltó que las universidades desempeñan un papel fundamental en la generación de conciencia y educación ambiental, debido a que las acciones promovidas desde las instituciones educativas pueden convertirse en hábitos que formen parte de la vida cotidiana. Entre estas prácticas mencionó la separación adecuada de residuos, el ahorro de agua y energía, así como la participación en campañas de reciclaje y reforestación.

La campaña permanecerá vigente durante agosto y contempla ocho espacios universitarios como puntos de acopio. Entre los sitios habilitados se encuentran las facultades de Planeación Urbana y Regional, Contaduría y

Administración y Economía; la ubicación de los demás puntos es difundida a través de las redes sociales institucionales.

Finalmente, Leopoldo Islas Flores invitó a estudiantes, docentes y trabajadores universitarios a participar mediante la entrega de los residuos electrónicos que tengan en desuso y a compartir la información con familiares y amistades, a fin de ampliar el alcance de esta iniciativa y contribuir, desde la comunidad universitaria, al cuidado del medio ambiente.



Reconocer a los animales no humanos como seres sintientes exige dejar de considerarlos objetos, propiedades o formas de entretenimiento temporal, así lo afirmaron Carla Karina Ponce de León y Rosalba Carvajal Granada, activistas de la asociación civil Concientízate, quienes hablaron sobre la prevención del abandono y el maltrato, la esterilización, la adecuada canalización de denuncias y la construcción de

Activistas llaman a reconocer a los animales como seres sintientes

Advierten que mantener a un animal amarrado, aislado o en condiciones que pongan en riesgo su integridad también puede constituir abandono y tener consecuencias legales.

una cultura de respeto hacia los animales no humanos.

Al respecto, enfatizaron que la adopción responsable debe ser una decisión consciente, informada y permanente, que implica cuidar, acompañar y responder por su bienestar durante toda su vida.

Las activistas advirtieron que prevenir el maltrato, orientar adecuadamente las denuncias y promover la empatía son acciones que también contribuyen a fortalecer una cultura de paz. Subrayaron que el abandono no consiste únicamente en dejar a un animal en la vía pública o en un lugar distante, también puede presentarse dentro del propio hogar mediante la falta de alimento, atención veterinaria, protección, espa-

cio adecuado o convivencia, así como al mantenerlo permanentemente aislado, amarrado o expuesto a condiciones que pongan en riesgo su integridad.

Al respecto, el **artículo 235 Bis del Código Penal del Estado de México** sanciona a quien abandone a cualquier animal de tal manera que quede expuesto a riesgos que amenacen su integridad, la de otros animales o la de las personas.

"Los animales están con nosotros, no para nosotros", afirmaron al tiempo que exhortaron a la sociedad a involucrarse en su cuidado y protección, porque la adopción responsable es cuidar y no poseer; acompañar y no utilizar; responsabilizarse y no improvisar.

KARINA ROCHA

El pasado lunes, durante una reunión amistosa con el Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, salió a relucir un tema del cual hacía mucho tiempo no escuchaba hablar, como si no fuera del todo importante ya ni para el Estado, ni para los Municipios, sin embargo, el alcalde de Toluca lo tiene muy presente pues, de alguna manera, se interpone con los trabajos que él está llevando a cabo en la capital mexiquense: los **PPS**.

Ante esto, Toluca enfrenta hoy una paradoja en materia de infraestructura vial, mientras el Estado de México mantiene vigente hasta 2031 un contrato de Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) destinado a conservar carreteras y avenidas estratégicas, el gobierno vuelve a destinar recursos públicos para rehabilitar algunos corredores que originalmente fueron incorporados a ese esquema.

El contrato carretero fue celebrado en febrero de 2011 con **Empresa Mexiquense Conservadora de Vialidades, S.A. de C.V.**, bajo un modelo que buscaba garantizar durante 20 años la disponibilidad y conservación de cientos de kilómetros de infraestructura, incluyendo pavimento, señalamiento, drenaje y otros componentes necesarios para mantener las vías en condiciones adecuadas.

La red considerada originalmente alcanzó aproximadamente 637 kilómetros y dentro de ella aparecen corredores fundamentales para Toluca, entre éstos **Paseo Tollocan, Alfredo del Mazo, Calzada al Pacífico, Isidro Fabela, Salvador Díaz Mirón, Adolfo López Mateos** y conexiones hacia el aeropuerto, Lerma y la carretera Toluca-Nauclapán, pero el problema aparece cuando esas obligaciones contractuales contrastan con las inversiones que nuevamente realizan las autoridades.

Para 2026, el Gobierno estatal ha anunciado más de **600 millones de pesos** para mantenimiento y rehabilitación de vialidades en Toluca, además de más de **107 millones** destinados a nuevas obras y dentro de los corredores considerados aparecen **Alfredo del Mazo, Paseo Tollocan, Adolfo López Mateos** y otras arterias estratégicas.

La pregunta resulta inevitable, ¿por qué deben destinarse nuevamente recursos públicos a vialidades que fueron incorporadas a un contrato cuya finalidad era precisamente garantizar su conservación?

ALFREDO DEL MAZO EXHIBE LA CONTRADICCIÓN

Uno de los ejemplos más claros está en Alfredo del Mazo. El corredor Km 1.1 Toluca-Atlacomulco-Vía Alfredo del Mazo-Entronque Paseo Tollocan aparece entre las vialidades relacionadas con el esquema PPS, sin embargo, la Junta de Caminos ha rea-

GEM paga PPS y vuelve a invertir en vialidades

Éstas incluidas en un contrato de conservación que sigue vigente pero reciben nuevas inversiones públicas, mientras persisten dudas sobre qué está manteniendo realmente la empresa privada.



lizado nuevas contrataciones para rehabilitarlo.

Dentro del programa de inversión aparece una rehabilitación por aproximadamente **24.5 millones de pesos** para uno de sus cuerpos, posteriormente, el 9 de julio de 2026, autoridades estatales y municipales encabezaron el inicio de otra intervención integral de Alfredo del Mazo, para la cual se anunciaron **30 millones de pesos** y trabajos sobre 2.81 kilómetros.

Las cantidades no deben sumarse automáticamente, pues es necesario determinar si corresponden a diferentes cuerpos, etapas o componentes de una misma intervención, pero si dejan una circunstancia que merece explicación, una vialidad relacionada con el **PPS** requiere nuevamente inversiones millonarias provenientes del erario.

Una situación semejante aparece en Vialidad Aeropuerto, donde la Junta de Caminos contrató trabajos de rehabilitación para aproximadamente 7.8 kilómetros en territorio de **Lerma, San Mateo Atenco y Toluca**.

También José López Portillo recibió durante 2026 trabajos sobre aproximadamente **7.2 kilómetros y Paseo Tollocan** forma parte de los corredores anunciados para nuevas intervenciones en carriles centrales y laterales.

En estos últimos casos resulta indispensable comparar los kilómetros incluidos contractualmente con los tramos intervenidos antes de hablar de una eventual duplicidad.

Lo que sí está documentado es que gobierno y empresa privada ya no parecen compartir las mismas obligaciones que existían cuando comenzó el PPS.

48 VIALIDADES FUERA DEL MANTENIMIENTO

Información conocida durante 2025 reveló una situación todavía más cuestionable, de 56 vialidades que permanecían relacionadas con el contrato, solamente ocho estarían siendo atendidas por la empresa, mientras 48 se encontraban bajo la condición contractual denominada **"no disponibilidad"**.

Esta figura permite que determinadas carreteras dejen temporalmente de ser responsabilidad del prestador cuando han sufrido modificaciones o intervenciones que alteran las condiciones establecidas contractualmente y, el problema no es únicamente saber por qué llegaron tantas vialidades a esa condición, sino conocer qué ocurre con el dinero.

La contraprestación del PPS carretero se ha ubicado alrededor de **75 millones de pesos** mensuales, equivalente a aproximadamente **900 millones anuales**, mientras los pagos acumulados desde el comienzo del esquema habrían superado los **8 mil 354 millones de pesos**.

Frente a semejante cantidad, las sanciones o descuentos reportados durante años rondarían apenas 19 millones de pesos, una proporción mínima frente al dinero entregado al prestador aunque, esta situación, no permite aún, afirmar que exista un

doble pago.

Para demostrarlo sería necesario conocer cuánto se descuenta de la contraprestación por cada vialidad declarada "no disponible" y determinar si las obras financiadas actualmente por el Estado corresponden exactamente a servicios que continúan siendo cobrados por la empresa, pero precisamente ahí se encuentra la información que las autoridades deberían transparentar.

La Junta de Caminos tendría que informar cuáles son las ocho vialidades que actualmente conserva Empresa Mexiquense Conservadora de Vialidades, cuáles de Toluca están formalmente declaradas en "no disponibilidad", cuánto se descuenta mensualmente por las vías que dejaron de recibir mantenimiento privado y cuánto ha cobrado la compañía durante 2026.

También debería conocerse cuánto dinero adicional está destinándose a recuperar cada corredor originalmente incorporado al **PPS**.

Las Torres merece tratamiento separado, pues cuenta con otro contrato PPS y durante 2026 mantiene un programa específico de conservación, por lo que no debe confundirse con el contrato carretero analizado.

El problema de fondo está en otro lugar, un contrato diseñado para garantizar vialidades disponibles y conservadas continúa representando una obligación financiera millonaria hasta 2031, mientras decenas de caminos dejaron de ser atendidos por el prestador y el gobierno necesita volver a invertir para rehabilitarlos y Toluca ofrece ahora ejemplos concretos de esa contradicción.

Antes de invertir otro peso, los ciudadanos tienen derecho a conocer algo elemental: qué está pagando actualmente el Estado mediante el PPS, qué está obligado realmente a conservar el particular y por qué algunas vialidades incluidas en ese esquema necesitan nuevamente millones de pesos públicos para ser rehabilitadas. **Continuará...**





Congreso local alista periodo extraordinario para temas de **transparencia y salud**

Sesionará el próximo jueves para analizar tres asuntos, entre ellos, las nuevas leyes de transparencia y protección de datos personales, además de la donación de un inmueble a IMSS-Bienestar.

Martha Romero

Con el objetivo de actualizar el marco jurídico estatal y atender temas relacionados con transparencia y salud, la Diputación Permanente de la LXII Legislatura del Estado de México convocó al **Pleno Legislativo al Octavo Período Extraordinario de Sesiones**, que se realizará el próximo jueves 20 de agosto a las 12:00 horas, bajo modalidad mixta, presencial y a distancia. De acuerdo con el dictamen, durante

el periodo extraordinario se resolverán tres asuntos de vital relevancia.

El primero corresponde a las iniciativas para expedir la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios**, así como la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la gobernadora Delfina Gómez.

Estas propuestas buscan armonizar el marco jurídico estatal con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, las leyes generales y la Constitución Política del Estado de México en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En este mismo punto se analizará la iniciativa con proyecto de decreto

para expedir la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de México** y Municipios, propuesta por el legislador Gerardo Pliego Santana, integrante del grupo parlamentario de Morena.

El segundo asunto será la iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México en materia de mérito civil, presentada ante por la jefa del Ejecutivo Estatal.

El tercer punto contempla el decreto para autorizar la desincorporación del patrimonio del Instituto de Salud del Estado de México (**ISEM**) de un inmueble ubicado en Naucalpan, con el propósito de donarlo a título gratuito a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (**IMSS-**

Bienestar).

El inmueble será destinado a brindar atención integral médica y hospitalaria gratuita, así como medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de México, también propuesta por la gobernadora.

Aprueban donación de inmuebles para IMSS-Bienestar e ISSSTE

En la misma sesión, en beneficio de los habitantes de Nezahualcóyotl, La Paz y Texcoco, la Diputación Permanente aprobó la donación de ocho inmuebles con el objetivo de fortalecer la prestación de servicios médicos y hospitalarios.

A propuesta de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, autorizó estas donaciones de predios que serán destinados al modelo Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)-Bienestar y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como parte de las acciones para ampliar y fortalecer la infraestructura de salud en la entidad.

Edomex ajusta calendario escolar 2026-2027

La SECTI modifica periodo de preinscripciones y agrega una conmemoración estatal, mientras conserva los 185 días efectivos de clases establecidos por la SEP.

A pocos días del regreso a las aulas, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (**SECTI**) dio a conocer el calendario escolar **2026-2027** que aplicará en las escuelas públicas y particulares incorporadas al Subsistema Educativo Estatal del Estado de México, documento que mantiene prácticamente todas las fechas establecidas por la Secretaría de Educación Pública (**SEP**), aunque incorpora ajustes relacionados principalmente con el proceso de preinscripciones y una conmemoración propia de la entidad.

El nuevo ciclo escolar contará con 185 días efectivos de clases, comenzará el lunes 31 de agosto de 2026 y concluirá el viernes 9 de julio de 2027, por lo que es incorrecta la versión que ubica el término de actividades el 9 de agosto, previamente, del 24 al 28 de agosto, docentes participarán en la fase intensiva del **Consejo Técnico Escolar**.

La principal modificación para el

Estado de México está relacionada con las preinscripciones para el ciclo **2027-2028**, mientras el calendario nacional de la **SEP** establece este procedimiento del 2 al 12 de febrero de 2027, las autoridades mexiquenses contemplan un periodo más amplio, del 8 de febrero al 19 de marzo, debido a la operación del Sistema Anticipo de Inscripción y Distribución (**SAID**), mecanismo mediante el cual se organiza el ingreso principalmente a preescolar, primero de primaria y primero de secundaria.

El **SAID** permite distribuir la demanda entre los planteles públicos mexiquenses y considerar criterios como cercanía de la escuela y disponibilidad de espacios, además de organizar registros de manera escalonada, un esquema que el Estado de México utiliza debido a las dimensiones de su matrícula y a la demanda existente en determinadas zonas.

Otra diferencia será el 2 de marzo de 2027, fecha correspondiente a la con-



memoración de la fundación del Estado de México, que aparecerá como acto cívico estatal, pero sin suspensión de actividades escolares, por lo que alumnos y docentes deberán acudir normalmente a los planteles. El resto de las fechas fundamentales permanece alineado con el calendario federal, las vacaciones de invierno serán del 21 de diciembre de 2026 al 5 de enero de 2027, mientras el periodo vacacional de primavera comprenderá del 22 de marzo al 2 de abril de 2027.

También se mantienen ocho sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar, programadas para el 25 de septiembre, 30 de octubre y 27 de

noviembre de 2026, así como 29 de enero, 26 de febrero, 30 de abril, 28 de mayo y 25 de junio de 2027, fechas en las que no habrá clases para estudiantes.

Entre las suspensiones de labores docentes aparecen el 16 de septiembre, 2 y 16 de noviembre y 25 de diciembre de 2026, además del 1 y 6 de enero, 1 de febrero, 15 de marzo y 5 de mayo de 2027, con estos ajustes, las familias mexiquenses deberán prestar especial atención al calendario estatal, principalmente durante febrero y marzo, cuando el **SAID** marcará las fechas para asegurar espacios de nuevo ingreso en las escuelas públicas de la entidad.

Avanza desaparición del Infoem en Edomex

Con los votos de Morena y PVEM, las comisiones unidas avalaron la creación de Transparencia Mexiquense, organismo público desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría que asumiría las funciones del extinto Infoem. PAN, PRD y Movimiento Ciudadano cuestionaron la pérdida de autonomía del órgano garante.

MARTHA ROMERO

La desaparición definitiva del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México** y Municipios, Infoem, dio un paso prácticamente definitivo en el Congreso mexiquense, luego de que las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales aprobaron por mayoría las nuevas leyes estatales que regularán estos derechos y permitirán poner en operación a Transparencia Mexiquense, organismo que asumirá parte de las funciones desarrolladas hasta ahora por el instituto autónomo.

El dictamen avanzó con los votos de **Morena y Partido Verde Ecologista** de México, mientras **PAN, PRD y Movimiento Ciudadano** no se pronunciaron en contra, la propuesta enviada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez contempla expedir una nueva **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otra de Protección de Datos Personales** en Posesión de Sujetos Obligados, además de distribuir responsabilidades entre distintas autoridades garantes. Transparencia Mexiquense será un organismo público desconcentrado adscrito a la Secretaría de la Contraloría estatal y contará con autonomía técnica y operativa, su creación deriva de la reforma constitucional que eliminó al Infoem como organismo autónomo, aprobada durante 2025 en concordancia con el proceso nacional de simplificación orgánica, sin embargo, la legislación secundaria acumuló retrasos, pues el Congreso había establecido febrero de 2026 como plazo para completar la adecuación jurídica.

AUSTERIDAD FRENTE A AUTONOMÍA

La discusión legislativa volvió a colocar frente a frente dos posiciones, Morena sostiene que la desaparición del Infoem permitirá reducir estructuras burocráticas y gastos administrativos sin eliminar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, mientras la oposición advierte que trasladar funciones a organismos relacionados con el propio gobierno



puede debilitar la independencia con la que deben resolverse controversias entre ciudadanos y autoridades.

El diputado morenista Octavio Martínez Vargas cuestionó el costo del organismo y señaló que durante 2025 ejerció alrededor de **227 millones de pesos**, además criticó salarios superiores a 200 mil pesos, fondos de retiro, viajes y gastos de representación, el legislador argumentó que los recursos ahorrados con la desaparición del instituto podrían canalizarse hacia educación, infraestructura, calles y redes hidráulicas.

En sentido contrario, Ruth Salinas Reyes, de **Movimiento Ciudadano**, sostuvo que armonizar las leyes estatales con la legislación nacional no debería significar disminuir la protección de derechos fundamentales, mientras Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN, rechazó que un organismo incorporado a la estructura del Poder Ejecutivo pueda sustituir las garantías de una institución constitucionalmente autó-

noma.

Araceli Casasola Salazar, del **PRD**, también cuestionó la adscripción de Transparencia Mexiquense a la Secretaría de la Contraloría, al considerar que podría existir un conflicto estructural cuando una instancia perteneciente al gobierno participe en la garantía del derecho ciudadano a obtener información precisamente de las propias autoridades. El dictamen sostiene, por el contrario, que la nueva institución contará con autonomía técnica y operativa, además de una estructura administrativa simplificada que aprovechará recursos humanos y materiales existentes, con lo cual se pretende disminuir costos, evitar duplicidades y mantener la protección de los derechos ciudadanos.

MILES DE SOLICITUDES DEBERÁN CONTINUAR

El cambio institucional no resulta menor debido al volumen de asuntos que procesa el sistema mexiquense, solamente durante los primeros meses de 2026 el Infoem acumuló decenas de miles de solici-

des de información pública y miles de recursos de revisión, expedientes que muestran la dimensión de las responsabilidades que deberán asumir las nuevas autoridades.

El actual modelo también opera herramientas fundamentales para solicitar información, consultar obligaciones de transparencia e incomformarse ante respuestas incompletas o negativas, por lo que uno de los principales desafíos será garantizar que la desaparición administrativa del Infoem no provoque interrupciones, pérdida de expedientes, retrasos o dificultades para ciudadanos que actualmente mantienen procedimientos abiertos.

La transición también deberá resolver el destino del personal, archivos, infraestructura, recursos materiales y procedimientos pendientes del instituto, además de garantizar los derechos laborales de los trabajadores y asegurar que la información pública permanezca disponible durante el proceso de sustitución institucional.

El Pleno tendrá la última palabra. El siguiente paso será el Octavo Período Extraordinario de Sesiones, convocado para el jueves 20 de agosto a las 12:00 horas, cuando el Pleno del Congreso mexiquense discutirá y votará las nuevas leyes, con la correlación actual de fuerzas legislativas, Morena y sus aliados cuentan con condiciones para concretar la reforma y cerrar definitivamente el ciclo del Infoem.

La discusión, sin embargo, rebasa los aproximadamente **227 millones de pesos** ejercidos por el instituto durante 2025 o los posibles ahorros administrativos, el verdadero examen llegará cuando un ciudadano solicite información incómoda al gobierno, reciba una respuesta incompleta o una negativa y tenga que acudir ante la nueva autoridad para inconformarse.

Ahí se comprobará si Transparencia Mexiquense puede resolver con independencia frente a la misma administración pública a cuya estructura estará adscrita, porque reducir oficinas, salarios y presupuesto puede representar austeridad, pero garantizar transparencia exige algo más, una autoridad capaz de obligar a cualquier institución pública a entregar información, incluso cuando conocerla resulte incómodo para quienes gobiernan.



Evoluciona favorablemente **Ricardo Moreno** **tras intervención** **quirúrgica**

El Presidente Municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, concluyó satisfactoriamente la intervención quirúrgica de columna a la que fue sometido este martes y se encuentra estable y en proceso de recuperación, informó su esposa y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF Toluca, María del Rocío Pegueros Velázquez.

La intervención se desarrolló conforme a lo previsto y el alcalde permanecerá bajo los cuidados e indicaciones de sus médicos durante los próximos días.

Pegueros Velázquez agradeció las muestras de afecto, así como a todas las personas que han estado

pendientes de la salud del Presidente Municipal y han enviado mensajes deseándole una pronta recuperación.

Durante este periodo, las actividades del Gobierno municipal no se detienen y las distintas áreas de la administración continúan trabajando con normalidad para atender a la ciudadanía y dar seguimiento a los programas, obras y servicios en marcha.

Ricardo Moreno se mantendrá atento al desarrollo de las acciones del Ayuntamiento y en comunicación con su equipo de trabajo, para dar continuidad a las tareas de gobierno y a los asuntos prioritarios de Toluca.



Sensibiliza IEEM a **juventudes sobre violencia** **política de género**

A través de encuentros regionales, el Instituto acercó información a juventudes, regidoras y síndicas para identificar y prevenir conductas que vulneren los derechos político-electorales de las mujeres.

Con la realización de tres encuentros en Valle de Chalco, Zumpango y Cuautitlán Izcalli, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dio continuidad a las Jornadas Regionales de Sensibilización: Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), una iniciativa que busca fortalecer la prevención y atención de esta violencia y contribuir al ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.

Esta iniciativa interinstitucional tiene como objetivo acercar información, generar espacios de diálogo y reflexión, y proporcionar herramientas para que las juventudes, regidoras y síndicas identifiquen conductas que pueden constituir VPMRG y contribuyan a prevenirla desde sus distintos ámbitos de participación. Durante su participación, la Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria señaló que, si bien el país ha avanzado en la construcción de un



marco jurídico que garantiza la participación política de las mujeres, la igualdad formal debe traducirse en condiciones reales que les permitan ejercer los cargos públicos con libertad, seguridad y dignidad. En este sentido, Lozano Sanabria enfatizó que los derechos conquistados no deben darse por sentados, pues requieren ser defendidos de manera permanente.

Asimismo, la Consejera subrayó que prevenir la VPMRG implica informar, sensibilizar y capacitar, además de generar una cultura institucional en la que todas las personas conozcan sus derechos y responsabilidades, destacando además, la importancia de que las juventudes conozcan estos temas ante su participación cada vez más activa en la vida pública y de cara al **Proceso Electoral Local 2027**.

Por su parte, la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez hizo especial énfasis en el papel

de las juventudes, quienes representan una parte significativa del padrón electoral de cara a las elecciones de 2027, ante ello, señaló que, aunque existe la percepción de que a las personas jóvenes no les interesa la política, su participación también se desarrolla en otros espacios, por lo que instituciones electorales, partidos políticos, gobiernos y sociedad civil tienen la responsabilidad de generar condiciones para que ese interés se traduzca en una mayor participación política y electoral.

Para concluir, Vieyra Vázquez invitó al público a consultar el micrositio de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEM, así como a explorar los materiales informativos y publicaciones que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía para continuar reflexionando sobre estos temas.

Edomex se queda sin servicios médicos ante **retraso en el pago de salarios**

Por segundo día consecutivo protestan.

MARY GONZÁLEZ

Por segundo día consecutivo, trabajadores del sector salud del Estado de México realizaron paros y manifestaciones en distintos puntos de la entidad para exigir el pago de la primera quincena de agosto y de vales correspondientes a la canasta básica. Personal médico, de enfermería, técnicos, administrativos y operativos adscritos a hospitales, clínicas y centros de salud del **IMSS-Bienestar** y del Instituto de Salud del Estado de México (**ISEM**) denunciaron que sus salarios, que debieron ser depositados el pasado 15 de agosto, aún no habían sido cubiertos.

De acuerdo con los trabajadores, alrededor de cinco mil empleados del sector resultaron afectados por el retraso. En diversos hospitales y unidades médicas colocaron cartulinas con mensajes de protesta y realizaron concentra-



ciones para exigir una explicación a las autoridades estatales.

En Toluca, las movilizaciones se llevaron a cabo frente al Palacio de Gobierno y las oficinas administrativas de la Secretaría de Salud, además de los hospitales Nicolás San Juan, Adolfo López Mateos y el Materno Infantil Mónica Pretelini.

"Ya es 17 de agosto y no nos han depositado nuestra quincena. Aquí todos tenemos responsabilidades, una familia que mantener y los pagos no esperan", señaló un trabajador administrativo del ISEM que solicitó el anonimato por temor a represalias.

Los inconformes cuestionaron que las autoridades exijan el cumplimiento de metas y niveles de productividad mientras no existe información clara sobre las causas del retraso salarial.

Las protestas también se extendieron a otros municipios. Se reportaron movilizaciones en el Hospital General Guadalupe Victoria, en

Texcoco; el Vicente Villada, en Tlalnepantla; el Hospital General 200, en Tecámac, y el Hospital Municipal de Huehuetoca.

Asimismo, trabajadores realizaron concentraciones y bloqueos en vialidades de alta circulación, entre ellas **Primero de Mayo, en Naucalpan; Avenida Central, en Ecatepec; la carretera México-Pachuca; Texcoco-Lechería y el bulevar Adolfo López Mateos, en Atizapán de Zaragoza**. Posteriormente, también se registraron bloqueos en **Paseo Tollocan y Alfredo del Mazo, en Toluca**.

Los trabajadores demandaron al Gobierno del Estado de México una solución inmediata al retraso en sus pagos y mayor transparencia sobre la situación financiera que originó el incumplimiento.

La falta de pago ocurre en medio de las protestas por las condiciones laborales y la falta de insumos que, de acuerdo con los trabajadores, ya afectan la operación cotidiana de distintas unidades médicas de la entidad.



Alertan por daños en escuelas del Edomex

Filtraciones, fallas eléctricas y sanitarios deteriorados preocupan ante el regreso de más de 2.8 millones de estudiantes.

A pocos días del inicio del ciclo escolar 2026-2027, el **Frente Nacional por la Familia** llamó a los gobiernos estatal y municipales a intervenir de manera urgente en la rehabilitación y mantenimiento de escuelas públicas del Estado de México, al advertir que numerosos planteles presentan filtraciones de agua, instalaciones eléctricas deficientes, sanitarios deteriorados y otros problemas que podrían afectar las condiciones en las que millones de alumnos regresarán a las aulas.

Jair Martínez, coordinador del organismo en el Valle de México, aseguró que ocho de cada diez escuelas presentan algún tipo de deficiencia importante, situación que cobra especial relevancia debido a que la temporada de lluvias continúa y las filtraciones pueden provocar humedad, daños en plafones, deterioro de paredes e incluso riesgos cuando el agua entra en contacto con instalaciones eléctricas.

El representante consideró insuficiente realizar únicamente jornadas de limpieza, pintura o reparaciones menores antes del regreso a clases, pues existen inmuebles donde se requieren trabajos de impermeabilización, rehabilitación de sanita-

rios y revisión integral de instalaciones eléctricas, acciones cuyo costo rebasa las posibilidades económicas de las asociaciones de padres de familia.

El regreso a las aulas representa además un desafío por la dimensión del sistema educativo mexicano, ya que más de 2.8 millones de estudiantes de educación básica se preparan para comenzar actividades el próximo 31 de agosto, por lo que las condiciones físicas de los planteles adquieren especial importancia para garantizar espacios seguros y funcionales.

Martínez explicó que durante las vacaciones de verano no se habría realizado mantenimiento suficiente en diversos planteles, por lo que nuevamente serán padres de familia quienes participen en labores de limpieza y pequeñas reparaciones para dejar las instalaciones en mejores condiciones antes de recibir a los estudiantes.

Las aportaciones voluntarias que realizan las familias suelen oscilar entre **500 y mil pesos**, dependiendo del plantel y la zona, recursos utilizados principalmente para adquirir jabón, cloro, papel sanitario, productos de limpieza, papelería y, en determinados casos, cubrir servicios de con-



serjería, sin embargo, el Frente sostuvo que estas cuotas no pueden convertirse en la principal fuente para financiar reparaciones estructurales. El organismo insistió en que impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas, rehabilitación de sanitarios y obras mayores corresponden a las autoridades educativas y gubernamentales, además pidió evitar que las cuotas escolares sean utilizadas como condición para inscribir o permitir el acceso de estudiantes.

Ante la proximidad del regreso a clases, el llamado es realizar revisiones preventivas y atender prioritariamente aquellos inmuebles donde las lluvias hayan provocado mayores afectaciones, pues las deficiencias de infraestructura dejan de ser únicamente un problema de mantenimiento cuando pueden representar riesgos para alumnos, docentes y trabajadores de las escuelas públicas mexiquenses.

Caen agentes de Fiscalía *por extorsión*

Cuatro servidores públicos de la FGJEM fueron detenidos en Texcoco y Ecatepec; son investigados por su probable participación en secuestro exprés con fines de extorsión.

MARY GONZÁLEZ

Cuatro servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron detenidos durante un amplio operativo coordinado por autoridades federales en los municipios de Texcoco y Ecatepec, por su probable participación en hechos relacionados con secuestro exprés con fines de extorsión, las acciones se realizaron de manera simultánea y movilizaron a cerca de 200 elementos de diferentes instituciones de seguridad y procuración de justicia, como parte de investigaciones relacionadas con presuntas actividades ilícitas cometidas por integrantes de la institución mexiquense.

Los detenidos fueron identificados como Benito "N", de 57 años, María Fernanda "N", de 38, Efraín "N", de 65, y Mario "N", de 43 años, quienes presuntamente se desempeñaban como agentes investigadores de la Fiscalía mexiquense, tres fueron asegurados en Texcoco y uno más en Ecatepec, posteriormente quedaron a disposición de las autoridades federales encargadas de continuar con las investigaciones, la FGJEM aclaró que ninguno de los implicados ocupaba un cargo de mando dentro de la institución.

Las indagatorias estarían relaciona-



das con un caso de secuestro exprés con fines de extorsión ocurrido desde 2021, por lo que las capturas son resultado de investigaciones que se prolongaron durante varios años, para ejecutar los mandamientos judiciales se desplegaron elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada y Agencia de Investigación Criminal.

Durante las diligencias fueron aseguradas seis armas de fuego, cargadores, cartuchos útiles, teléfonos celulares, equipos de cómputo y diversa documentación, además fueron localizadas dosis de presuntas drogas sintéticas, parte del armamento asegurado sería de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, todos los indicios quedaron bajo resguardo para incorporarlos a las investigaciones correspondientes.

Investigan posibles redes de extorsión

El caso adquiere mayor relevancia porque no constituye el primer procedimiento reciente relacionado con

posibles actos de extorsión atribuidos a integrantes o exintegrantes de corporaciones públicas en el Estado de México, desde febrero pasado la propia FGJEM informó que había abierto **110 expedientes, integrados por 67 investigaciones iniciadas de oficio y 43 denuncias**, después de detectar publicaciones y señalamientos sobre presuntas prácticas extorsivas atribuidas a personal de la institución. Aquella revisión permitió identificar señalamientos contra 39 servidores públicos de la Fiscalía y ocho personas ajenas a la institución, las investigaciones establecieron entonces la probable intervención de ocho policías de investigación en distintos ilícitos, dos relacionados con extorsión y seis con usurpación de funciones públicas, mientras otros elementos permanecían sujetos a investigaciones y procedimientos administrativos.

También fueron identificados vehículos relacionados con diferentes indagatorias, incluyendo unidades pertenecientes a la Fiscalía y otras ajenas a la dependencia, algunos automóviles oficiales fueron puestos a disposición

del Ministerio Público después de establecerse su posible utilización en hechos presuntamente delictivos.

Otro antecedente ocurrió en marzo, cuando dos exservidores públicos fueron vinculados a proceso por su probable participación en un secuestro exprés con fines de extorsión registrado en San José del Rincón, donde presuntamente se habrían ostentado como integrantes de la Fiscalía mexiquense.

Las nuevas detenciones en Texcoco y Ecatepec colocan nuevamente bajo escrutinio los mecanismos de vigilancia y control interno de una institución encargada precisamente de investigar y perseguir delitos, las autoridades deberán establecer individualmente la responsabilidad de los cuatro detenidos, quienes mantienen la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia condenatoria, mientras tanto, el operativo confirma que continúan abiertas las investigaciones sobre posibles prácticas de extorsión relacionadas con servidores públicos encargados de procurar justicia en el Estado de México.

Muere persona tras impacto entre dos unidades de carga

El percance ocurrió en la Toluca-Tenango a la altura del kilómetro 15+500 y provocó el cierre de la vialidad, además de severas afectaciones para automovilistas.

MIREYA ÁLVAREZ

Un accidente de alto impacto registrado la mañana de este martes en la carretera Toluca-Tenango del Valle dejó una persona sin vida, provocó una fuga de gas LP y ocasionó severas afectaciones a la circulación, el percance ocurrió alrededor de las 8:00 horas, en el kilómetro 15+500, a la altura de Floracopio, municipio de San Antonio la Isla, cerca de los límites con Santa María Rayón.

En el accidente estuvieron involucrados una pipa que transportaba gas LP y un tráiler cargado con cientos de paquetes individuales de sábanas, de acuerdo con información preliminar, la pipa se incor-

poraba a la vialidad con dirección a Toluca cuando presuntamente su conductor intentó evitar un automóvil, perdió el control, cruzó hacia los carriles contrarios y terminó impactándose contra la unidad de carga, aunque esta mecánica deberá ser determinada mediante los peritajes correspondientes.

El fuerte choque provocó daños en el contenedor de la pipa y una fuga de combustible, situación que obligó al cierre temporal de la carretera en ambos sentidos ante el riesgo que representaba la presencia del gas, elementos de Bomberos y Protección Civil de Toluca, Metepec y San Antonio la Isla acudieron al sitio para controlar la emergencia, apoyados por personal del Servicio



de Urgencias del Estado de México, Policía Estatal y Guardia Nacional. La fuga fue controlada posteriormente, aunque las maniobras para retirar las unidades accidentadas y la mercancía mantuvieron afectada parcialmente la carretera, hacia las 10:40 horas continuaban las restricciones en dirección a Tenango del Valle y fue habilitado un carril en contraflujo para disminuir el congestionamiento.

Las afectaciones alcanzaron zonas como San Dimas y San Lucas Tepemajalco, donde se registraron

largas filas de vehículos, ante la prolongación de los trabajos se recomendó utilizar como alternativas la Carretera Vieja a Tenango, el Libramiento Bicentenario y la Autopista Tenango.

Personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México acudió para realizar las diligencias correspondientes, preliminarmente se informó que la víctima sería el conductor de la pipa, mientras las autoridades mantienen las investigaciones para establecer las causas y responsabilidades del accidente.

Para productores beneficiados de Ozumba y Atlautla, la entrega representa un respaldo para continuar impulsando sus actividades y mejorar sus procesos de producción.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Campo, realizó la entrega de acolchado agrícola en apoyo a campesinos, productores y agricultores de los municipios de **Ozumba y Atlautla**, con el objetivo de fortalecer las actividades productivas y contribuir al desarrollo del sector agrícola de la región.

Este apoyo entregado en el municipio de **Ozumba**, representa una herramienta importante para las mujeres y hombres del campo, quienes diariamente trabajan la

En Ozumba

GEM fortalece al campo productivo con entrega de acolchado agrícola



tierra para generar alimentos y mantener activa una de las principales actividades económicas de las comunidades de la zona oriente del Estado de México.

La entrega del acolchado agrícola permitirá a los productores contar con mejores condiciones para el desarrollo de sus cultivos, al tiempo que se busca favorecer el aprovechamiento de los recursos y fortalecer las labores que realizan durante los diferentes ciclos de

producción.

Con estas acciones, las autoridades estatales refrendan su compromiso de continuar acercando programas y apoyos que atiendan las necesidades de quienes dependen directamente de las actividades agropecuarias, reconociendo el esfuerzo que realizan las familias dedicadas al trabajo del campo.

Para los productores beneficiados de **Ozumba y Atlautla**, la entrega representa un respaldo para conti-

nuar impulsando sus actividades y mejorar sus procesos de producción, además de contribuir al fortalecimiento de la economía de sus familias y comunidades.

De esta manera, el trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado de México y los productores busca mantener un campo más productivo y con mejores oportunidades, reconociendo que campesinas y campesinos son parte fundamental del desarrollo local y regional.

En Chalco

Mejoran movilidad con **trabajos de bacheo** en San Martín Cuautlalpan

Gobierno Municipal impulsa acciones para conservar y mejorar las vialidades, atendiendo de manera directa los requerimientos sociales.

EFRAÍN MORALES MORENO

La Dirección de Obras Públicas del Gobierno de Chalco concluyó los trabajos de bacheo en la calle Revolución, ubicada en la Delegación **San Martín Cuautlalpan**, con el objetivo de mejorar las condiciones de esta importante vialidad y favorecer una movilidad más segura y eficiente para la población.

Los trabajos realizados permiten atender una de las necesidades de infraestructura vial de la comunidad, contribuyendo a que automovilistas, motociclistas, ciclistas y peatones puedan desplazarse en mejores condiciones por esta zona de la delegación.

El bacheo forma parte de las acciones que el Gobierno Municipal impulsa para conservar y mejorar las vialidades, atendiendo de manera directa los requerimientos que se presentan en las distintas comunidades de Chalco y procurando que las obras tengan



un impacto positivo en la vida cotidiana de las familias.

Durante el desarrollo de los trabajos, el Director de Comunicación Social, Lic. Mauricio Ramírez, dio seguimiento a esta obra, verificando la atención brindada en esta vialidad y el avance de las acciones realizadas por la **Dirección de Obras Públicas**.

Con estas labores, las autoridades municipales refrendan el compromiso de escuchar las necesidades de las comunidades y generar

soluciones que permitan mejorar los servicios y la infraestructura urbana, particularmente en vialidades que son utilizadas diariamente por las y los habitantes.

De esta manera, el Gobierno de Chalco continúa trabajando en **San Martín Cuautlalpan** y en las diferentes comunidades del municipio, con obras y acciones orientadas a resolver requerimientos concretos de la población y contribuir a una mejor movilidad y calidad de vida para las y los chalcoenses.



Huixquilucan liquida deuda histórica con ISSEMyM

La presidenta municipal Romina Contreras expresó que, debido al manejo responsable de recursos públicos y a una disciplina financiera que se ha aplicado en los últimos once años, se logró saldar la deuda de manera anticipada.



Huixquilucan, México.- Como resultado del buen manejo de los recursos públicos y la disciplina financiera que aplica la administración desde hace once años, el **Gobierno de Huixquilucan** liquidó la deuda histórica que mantenía con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (**Issemym**) y heredó desde 2016, lo que permitirá a la actual administración disponer de mayores recursos para la implementación de acciones, políticas y programas en favor de la población. La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que, con el propósito de saldar la deuda que generaron las administraciones anteriores a 2016, la cual ascendía a más de **128 millones de pesos**, el gobierno liquidó el Convenio de Pago en Parcialidades por Concepto de Contribuciones de Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social con dicha instancia estatal, con un pago único de **58 millones 360 mil pesos**.

Indicó que esto fue posible, debido a que, en los últimos once años, el Gobierno de Huixquilucan ha mantenido una política de cero endeudamiento, una eficiencia recaudatoria y un manejo sano de las finanzas, sin comprometer la prestación de los servicios públicos. *"Llevamos once años demostrando que el manejo honesto, la transparencia y el cero endeudamiento son la clave para el desarrollo de un municipio. Esta liquidación anticipada con el Issemym es el resultado de ese esfuerzo sostenido, que inició con mi antecesor, Enrique Vargas, con el que aseguramos que cada peso se quede en Huixquilucan y que el territorio continúe como uno de los mejores municipios del Estado de México para vivir"*, aseveró la presidenta municipal, Romina Contreras. La presidenta municipal dio a conocer que, a partir de la liquidación de la deuda con el Issemym, el Gobierno de Huixquilucan dejará de registrar retenciones mensuales en sus participaciones, las cuales ascendían a alrededor de 1.6 millones de pesos, lo que permitirá con-

tar con una mayor liquidez financiera para seguir invirtiendo en obra pública, seguridad y programas sociales, entre otras acciones, para seguir consolidando al municipio como un referente a nivel estatal y nacional. Romina Contreras recordó que, en abril del presente año, el Gobierno de Huixquilucan también liquidó la deuda que mantenía con la Comisión del Agua del Estado de México (**CAEM**), misma que ascendía a alrededor de **mil 200 millones de pesos en 2016**, por lo que la actual administración destinó **250 millones de pesos** para continuar con el mejoramiento de servicios públicos. Estas acciones permiten mantener en condiciones óptimas la calificación crediticia del Gobierno de Huixquilucan, que, actualmente, cuenta con la calificación AA(mex) con perspectiva positiva, por parte de Fitch Ratings; y con HR AA+ con perspectiva estable, por parte de HR Ratings, debido al manejo responsable de las finanzas, la solidez en la recaudación de ingresos propios, el pago y reducción de deuda heredada de administraciones anteriores, la responsabilidad en los servicios públicos, transparencia y gobernanza, entre otros factores.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EXPEDIENTE: REPOSICIÓN DE PARTIDA TLALNEPANTLA, MÉXICO A SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

EN FECHA 07 DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS, BLANCA INÉS LOZANO YÁÑEZ, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL LOZANO ESCALONA, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1709 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 14/1994, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 31, DEL VOLUMEN 19, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DEL INMUEBLE QUE EN EL LEGAJO DE DICHA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA DESCRITO COMO: "LOTE DE TERRENO NÚMERO 25, DE LA MANZANA 31, DEL FRACCIONAMIENTO LA ROMANA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: N.20.00 M.; S.20.00 M. E.8.00 M.; W.8.00 M.", REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE ROMANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Teléfono: 555 384 07 58, correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUICAPÁN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5578-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,038 de fecha 31 de julio del 2026, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARCARITA VELASCO SANTILAGO, a solicitud de los señores ADRIÁN, LILIANA y ARTURO todos de apellidos HERNÁNDEZ VELASCO, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 15361-26 EXR
ESC. 19,038

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO

Avenida Esquejel Chávez, número 78, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,421, de fecha 17 de julio de 2026, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL DE JESÚS BÁTIZ ORTIZ, que se le suceden sus hijos MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA JAM BÁTIZ, en su carácter de legatarios, NORMA AZUCENA y OSCAR MANUEL ambos de apellidos BÁTIZ JAM, en su carácter de legatarios, herederos y albacea respectivamente, del autor de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 3930
BMR

MAESTRA ANA LILIA PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
contacto@notaria91.mx
Teléfono: 55-9011-64-63 / 55-9011-64-64
Dirección: Avenida Esquejel Chávez 78, Colonia Magisterial Vista Bella Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,454, de fecha 30 de julio de 2026, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes del señor NICOLÁS CRISTÓBAL MALDONADO MEXICANO, a solicitud de las señoras MARÍA DEL CARMEN MALDONADO PERALTA y JULIA PERALTA ALTAMIRANO, la primera en su carácter de Albacea y la segunda en su carácter de Única y Universal Heredera de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 4133 / AB/dmr

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA NÚMERO 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida Esquejel Chávez, número 78, Colonia Magisterial Vista Bella, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050.
TEL. 55-90116463 55-90116463 email: aporras@notaria91.mx

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 47,469, de fecha 05 de agosto de 2026, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EFRAÍN REYNOSO PRILLIA, que se le radica a solicitud de la señora MARÍA DEL SOCORRO FARCANO LARIS, en su carácter de heredera y albacea, del autor de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 4250
BMR

EDICTO

María de Lourdes Vargas Hernández y
Alfonso Rojas Neme

En el juicio agrario 986/2025 del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, en fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis, se dictó un acuerdo en relación con la demanda promovida por Vanessa Miguera Hernández Cadena, parte actora en el que se ordena.

"... Se señalan las DIEZ HORAS CONTRA VEINTIUNO DEL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS fecha que le permite la saturada agenda de audiencias que se llevan en este tribunal, diligencia en la que los demandados María de Lourdes Vargas Hernández y Alfonso Rojas Neme deberán producir contestación a la incoada en su contra, así como de ser de su interés opongan excepciones y defensas, presenten las pruebas de su interés, apercibidos que en caso de incomparecencia se les tendrá perdido su derecho para hacerlo más adelante en el juicio y este tribunal tendrá presuntamente ciertas las afirmaciones de su contraria: ello, con fundamento en los artículos 180 y 185, fracción V, de la ley de la materia, en correlatividad con el 288 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles.

CUARTO. Se ordena emplazar a juicio a María de Lourdes Vargas Hernández y Alfonso Rojas Neme, mediante edictos a costa de la parte actora, los que se publicarán por dos veces dentro del plazo de diez días, en la Gaceta del Gobierno del estado de México así como en el periódico Amanecer que es uno de los de mayor circulación en la región en que está ubicado en inmueble controvertido, como también deberán publicarse en la oficina en la Presidencia Municipal de Nezahualcóyatl, estado de México así como en los estrados de este Tribunal, en el entendido que el emplazamiento practicado mediante edictos, surtirá efectos una vez transcurrido quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que deberá tomarse en cuenta este plazo de acuerdo a la fecha que se programe para el desahogo de la audiencia; por tanto, se requiere a la actora para que comparezca en el área de atención al público en un plazo no mayor al de tres días hábiles siguientes en donde le serán entregados los edictos para su respectiva publicación..."

Sandra Margarita Sarabia Chávez
Secretaría de Acuerdos

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

AVISO NOTARIAL

Maestro en Derecho José Manuel Huerta Martínez, Notario Titular de la Notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Que por escritura 151,211 volumen 2121 folio 30 de fecha diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, se hizo constar ante mi fe, la Radicación del procedimiento sucesorio intestamentario, a bienes de la de cujas Yolanda Olvera Lacoano. Otorgantes: Las Señoras María Gabriela, Iramesa y Carolina todas de apellidos Castillo Olvera. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, habiendo manifestado que no tienen conocimiento, de que además de ellas, exista otra persona con derecho a heredar los bienes, derechos o acciones del autor de la Sucesión.

Para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación DIARIA en el Estado de México, dos veces en un intervalo de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México.
A los diecisiete días del mes de julio del año 2026.

Atentamente.

MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN LA PAZ

LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO,
MUNICIPIO DE NAUICAPÁN DE JUÁREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5578-2747 email: notaria163edomex@hotmail.com

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,044, de fecha 17 de julio del dos mil veintiséis, pasada ante la fe de la suscrita Notario, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS COLINAS NARROS, a solicitud de la presunta heredera la señora CARMEN COLINAS SCHWARZ por su propio derecho.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP. 01595-26 SJ/CJ/CJO1.



Adán Augusto López Hernández



"Andy" López Beltrán



Fernando Farías Laguna

RAFAEL ORTIZ

Epigmenio Mendieta, abogado de **Fernando Farías Laguna**, afirmó de manera contundente que **Andrés Manuel López Beltrán**, "Andy", hijo del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sí se encuentra mencionado en las indagatorias por el delito de "huachicol" fiscal a pesar de la negativa de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, y aún en contra de sus intenciones de mantener fuera de las indagatorias al inculpado.

Luego de darse a conocer detalles de las investigaciones, señalamientos y denuncias que se han hecho a lo largo del proceso penal que siguen varios involucrados en el delito del tráfico de combustible, el abogado señaló que el morenista ha sido mencionado por dos testigos en distintas ocasiones.

El primero de ellos se trataría de un testigo protegido que habla del **senador Adán Augusto López Hernández** y revela su relación con permisionario del muelle donde llegan las embarcaciones, en esta trama también habría implicado a "Andy" López Beltrán.

De igual manera, el abogado detalló que la segunda persona es un marino que actualmente está retirado y estuvo adscrito

"Andy" López Beltrán sí está mencionado en investigación de huachicol fiscal

a la aduana marítima de Guaymas.

"Yo te lo confirmo, esa información sí existe dentro de la carpeta de investigación y la mencionan dos testigos, por la obligación que yo tengo para no divulgar información que hay dentro de la carpeta de investigación no los habíamos hecho el conocimiento, pero lo que hago es corroborar que esa información sí existe", declaró el abogado.

Por otra parte, Epigmenio Mendieta aseguró que el hecho de que López Beltrán sea mencionado en el caso tiene influencia en la situación jurídica de los hermanos Farías Laguna.

"Por supuesto que influye porque entonces estamos en presencia de que la fiscalía no contó la historia completa y no son los hermanos Farías Lagunas los que encabezaban esta

red de 'huachicol', ni tampoco quienes encabezarían todo este entramado", aseguró.

"Clan" de "Andy" López Beltrán relacionados con Cártel Jalisco Nueva Generación

Por otra parte, nuevas investigaciones realizadas al interior de la **Fiscalía General de la República (FGR)** revelan que hay suficientes pruebas e indicios para asegurar que exista una estrecha red de negocios y de tráfico de influencias en la que ha sido involucrado "Andy" López, uno de los hijos del expresidente **López Obrador**, de quien se ha asegurado que ha trabajado de la mano con el **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

A través de fuentes consultadas se han revelado nuevos audios en donde se revelan que **Amílcar Olán**, amigo íntimo y operador principal de "Andy" y "Bobby" López Beltrán, encargó a su hermano **Luis Alberto** asociarse con una célula del **CJNG** dedicada a la extorsión, al robo de combustible, y ligada al grupo criminal "La Barredora" de **Hernán Bermúdez Requena**, exsecretario de seguridad pública de **Adán Augusto López Hernández en Tabasco**.

En las grabaciones muy bien documentadas y certificadas, **Amílcar Olán** presume su cercanía con los criminales y describe cómo ayudaron para que los negocios de "El Clan" pudieran funcionar sin obstáculos en **Veracruz y Tabasco**.



En EE.UU. afinan detalles para CAPTURA de Rocha Moya

RAFAEL ORTIZ

El exsecretario de Seguridad de Sinaloa, el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, "ya entregó toda la información que tenía" sobre el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y por ello dejó el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, aunque permanece bajo custodia de los US Marshals, aseguran fuentes estrechamente ligadas con el caso.

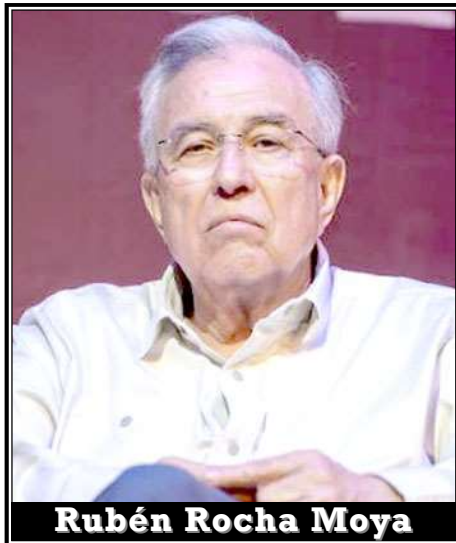
Voces consultadas aseguran que Mérida Sánchez no está en libertad, a pesar de que el pasado 11 de agosto salió del penal federal de Brooklyn, donde permanecía desde mayo, el general continúa bajo supervisión del Servicio de Alguaciles de EE.UU. mientras sigue su proceso judicial.

Las mismas fuentes señalan que en el sistema judicial estadounidense existen casos de personas que permanecen bajo custodia de los US Marshals sin estar reclusas en un centro penitenciario, por lo que pueden encontrarse en un hotel, una casa de seguridad u otro sitio bajo supervisión mientras continúa su proceso.

Entre los documentos que han sido filtrados se encuentran la orden de arresto del 11 de mayo, el acta de la comparecencia inicial del 12 de mayo y los procedimientos para trasladarlo al distrito que había solicitado su aprehensión, el Distrito Sur de Nueva York.

Según testigos de la audiencia, el cambio en la situación de Mérida Sánchez puede estar relacionado con la información que proporcionó a las autoridades estadounidenses.

"En este tipo de procesos, una persona puede pasar de prisión a una condición de supervisión cuando ha entregado información que las autoridades consideran útil y que ha sido verificada, cuando ha dado toda la información que puede, pero además, cuando esa información ha sido verificada, ha sido cruzada, y demuestra que es verídica y que puede llevar para el objetivo final de la causa, que es el juicio contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya", explicaron



Rubén Rocha Moya

los testigos.

Aseguran que Mérida Sánchez entregó una memoria USB a los US Marshals en los primeros momentos de su proceso y que ha participado activamente en la construcción del caso contra Rocha Moya, también señalan que Enrique Díaz Vega, exsecretario de Administración y Finanzas, habría entregado documentos a las autoridades estadounidenses.

De acuerdo con los documentos judiciales mostrados por las fuentes, el 3 de agosto la jueza Catherine Polk solicitó la presencia de la abogada del exfuncionario para discutir asuntos relacionados con el caso, después de esa reunión, se informó que la audiencia prevista para el día siguiente no se llevaría a cabo, la misma quedó pospuesta indefinidamente y el general dejó de aparecer dentro del sistema penitenciario federal de EE.UU.

Al profundizar en el tema, las voces consultadas revelan recientes declaraciones del director de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Terrance Cole, quien ha afirmado al interior de la dependencia de Seguridad



Terrance Cole

que se encontraba en comunicación permanente con Omar García Harfuch y que ambos habían colaborado y coordinado acciones "para lo que ha pasado, y para lo que vendrá".

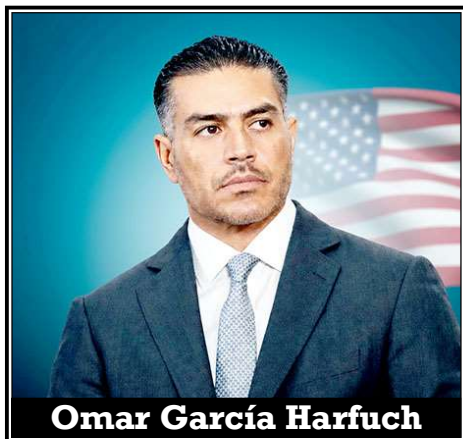
También hacen referencia a las declaraciones del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, sobre la posibilidad de revocar visas y al reciente mensaje del subsecretario de Estado y exembajador, Christopher Landau, en medio de la controversia por el retiro de la visa a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador.

"Estas declaraciones forman parte de una manera de comunicar mensajes por parte de las autoridades estadounidenses, mientras avanzan las investigaciones", revelan las fuentes.

Al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, las autoridades cuestionan la decisión del gobierno mexicano de no detener a Rocha Moya a partir de la solicitud formulada por autoridades estadounidenses, sostienen que México está incumpliendo el tratado de extradición con EE.UU. y señalan que, una vez que una persona es detenida con fines de extradición, comienza un plazo para que las autoridades estadounidenses presenten la documentación y las pruebas correspondientes.

Por lo tanto, aún no empieza a correr el plazo de 60 días para que Estados Unidos presente las pruebas que serían valoradas por la Fiscalía General de la República y la Cancillería para determinar si procede la extradición.

Advierten que las investigaciones estadounidenses continuarán, independientemente de la decisión del gobierno mexicano respecto de Rocha Moya y mencionan de la existencia de una fuerza de tarea conjunta integrada por entre 10 y 12 agencias estadounidenses que trabajan para reunir información relacionada con el caso, con el fin de detener al gobernador con licencia, lo más pronto posible



Omar García Harfuch



Gerardo Mérida Sánchez

DEA reconoce a **García Harfuch** como aliado clave de **EE. UU.** en combate al narcotráfico

TANYA ACOSTA

El titular de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terry Cole, calificó a **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de México, como un socio de plena confianza y un auténtico amigo de Estados Unidos, durante la **Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) 2026**, realizada en **Buenos Aires, Argentina**.

En un mensaje grabado difundido en el marco del encuentro, **Cole** sostuvo que **García Harfuch** comprende con claridad las amenazas que enfrentan de manera conjunta las naciones frente a las organizaciones criminales transnacionales dedicadas al tráfico de drogas letales, la propagación de violencia, la corrupción de instituciones y la destrucción de familias, estructuras que, dijo, operan sin fronteras y aprovechan cualquier vulnerabilidad.

El funcionario estadounidense reconoció la trayectoria de casi dos décadas del secretario mexicano dedicada a servir y proteger a la ciudadanía, destacando que enfrentar al crimen organizado exige inteligencia de alto nivel, investigaciones agresivas, operaciones coordinadas y determinación para sostener una misión de gran envergadura. Subrayó que **García Harfuch** entiende la relevancia de compartir información de inteligencia, capturar objetivos criminales, romper cadenas de suministro y desarticular redes delictivas de manera integral.

Cole también hizo referencia al atentado que el **secretario sobrevivió en 2020**, en el que perdieron la vida dos integrantes de su equipo de seguridad, resaltando que, pese a los riesgos personales asumidos, **García Harfuch** continúa al frente de las tareas de seguridad y enfrentando amenazas de manera directa. **El director de la DEA** cerró su intervención agradeciendo al **secretario mexicano su liderazgo, amistad y colaboración**, seña-



lando que representantes de más de cien países valoran su presencia en el foro.

En su propia participación, **García Harfuch** sostuvo que ninguna organización criminal puede imponerse frente a Estados que actúan de forma coordinada, con determinación y respeto absoluto a la soberanía de cada nación.

Expuso los resultados de la **Estrategia Nacional de Seguridad** encabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, entre ellos la reducción de homicidios dolosos, que pasó de un promedio diario de **86 a 42 en julio de 2026**, una caída superior al **50 por ciento en menos de dos años**.

El secretario detalló que la estrategia se apoya en cuatro ejes: atención a las causas de la violencia, consolidación de la **Guardia Nacional**, fortalecimiento de la inteligencia e investigación, y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Mencionó más de **63 mil 500 detenciones por delitos de alto impacto**, el aseguramiento de más

de **32 mil 800 armas de fuego y 518 toneladas de droga**, así como la ubicación de blancos prioritarios solicitados por gobiernos extranjeros y el traslado de **92 objetivos** de alto valor hacia Estados Unidos.

En materia financiera, indicó que la **Unidad de Inteligencia Financiera** incorporó a más de **2 mil 300 personas a la Lista de Personas Bloqueadas**, congeló más de **24 mil 600 cuentas e inmovilizó más de 8 mil 600 millones de pesos**, en coordinación con instancias como la **Oficina de Control de Activos Extranjeros** y la **Red de Control de Delitos Financieros de Estados Unidos**.

García Harfuch concluyó su mensaje insistiendo en que la respuesta de los Estados frente al crimen organizado transnacional no puede ser tibia ni fragmentada, y llamó a fortalecer el intercambio de información y la cooperación internacional como ejes centrales para enfrentar estructuras delictivas que operan en múltiples jurisdicciones.



Titular de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos, Terry Cole



En servicio público hay decadencia: presidente SCJN

Tanya Acosta

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Hugo Aguilar Ortiz**, advirtió que en México existe una "decadencia del servicio público" por la falta de principios éticos y de una sujeción plena a las normas.

Así lo señaló al evaluar la acción de *inconstitucionalidad 124/2025*, de la ponencia de la **ministra Yasmín Esquivel**, sobre una ley de **Baja California Sur** que exigía acreditar un "modo honesto de vivir" para dirigir la **Dirección de Atención para las Personas Indígenas y Afromexicanas**, adscrita a la **Secretaría General de Gobierno del Estado**.

Dicha acción fue promovida por la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur**.

El organismo impugnó las fracciones I y II de la **Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la entidad**, en las que se establecen los requisitos de contar con "modo honesto de vivir" y con un título expedido por una institución de educación superior para ocupar la **Dirección de Atención a este sector de la población**.

"Me cuesta admitir que la Corte renuncia a darle contenido a esta fórmula, máximo si en las condiciones actuales en las que vive el país hay una -digámoslo así-, una decadencia del servicio público", afirmó al presidir la sesión del pleno.

El ministro presidente advirtió que, si no existen parámetros claros sobre la conducta que deben observar quienes ejercen funciones públicas, existe el riesgo de que cada funcionario actúe según su criterio.

"No hay principios éticos que lo regulen, se sienten en libertad de hacer lo que es su idea o su voluntad, se les permite, no hay una sujeción plena a la norma".

Aguilar Ortiz aclaró que no pretendía generalizar sobre las personas servidoras públicas y reconoció que persisten esfuerzos para introducir principios éticos en el ejercicio de la función pública.

No obstante, sostuvo que las conductas contrarias a la norma siguen presentes y defendió que se deben establecer parámetros objetivos.



Ministro presidente de la SCJNación, Hugo Aguilar Ortiz



Ministra Yasmín Esquivel Mossa

La ministra ponente, **Yasmín Esquivel**, argumentó que la expresión es ambigua y carece de parámetros objetivos para determinar si una persona cumple con ella, lo que puede generar decisiones arbitrarias y discriminatorias.

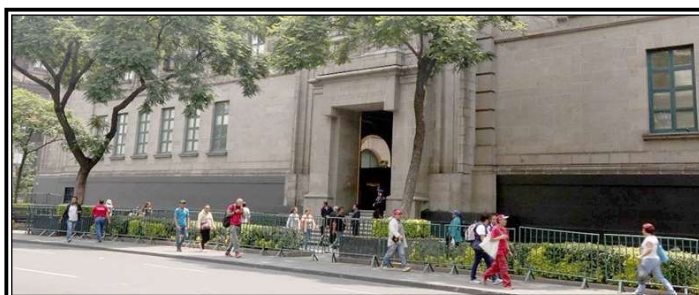
"El proyecto concluye que la expresión 'modo honesto de vivir' resulta en sí misma ambigua y carece de parámetros objetivos".

La ministra **María Estela Ríos** manifestó que, en su experiencia como servidora pública, entre otros cargos fue consejera de la Presidencia, se encontró con gente profesional.

"Sí me preocupa que se hable de un sistema de gobierno generalizando que todos los funcionarios públicos son corruptos y que, por tanto, si resulta pertinente incorporar este concepto.

"Yo, al contrario, en mi experiencia, la mayoría de la gente es honesta, o sea, cumple con sus funciones y actúa conforme a las obligaciones que establecen las leyes", expresó la **ministra Ríos**.

Por mayoría de siete votos, el proyecto de la **ministra Esquivel Mossa** para invalidar las fracciones impugnadas fue aprobado por el **Pleno del Máximo Tribunal**.



Póker político

Matías Pascal

Morena juega con cartas marcadas

En la mesa del poder ya nadie apuesta centavos. Se disputan instituciones, libertades y el control de las elecciones de 2027. Morena conserva la mayor cantidad de fichas, pero comienza a mostrar nerviosismo: cuando un jugador se siente invencible, deja de cuidar sus gestos y termina enseñando sus cartas.

La renuncia anticipada de Mónica Soto a la Sala Superior del Tribunal Electoral, efectiva el próximo 31 de agosto, cayó como un as sobre la mesa. Su salida dejará incompleta una institución encargada de resolver las controversias electorales, justamente cuando los partidos comienzan a barajar candidaturas y alianzas.

Soto había permanecido en el cargo debido a una ampliación legislativa hasta 2028, pero decidió "concluir un ciclo" casi dos años antes. La explicación puede ser legalmente suficiente, pero políticamente no despeja las preguntas.

En esta partida, retirarse antes de tiempo también es una jugada.

Una silla vacía y demasiados interesados

El problema no es únicamente quién se va, sino quién ocupará la silla y bajo qué condiciones. Un Tribunal Electoral incompleto o sometido a negociaciones partidistas puede convertirse en una ruleta arreglada: todos aparentan jugar, pero alguien ya conoce el número ganador.

Morena sabe que 2027 no será una elección cualquiera. Estarán en disputa la Cámara de Diputados, numerosas gubernaturas y la conservación del músculo territorial del oficialismo.

Controlar la conversación pública, mantener disciplinados a los aliados y reducir la autonomía de los árbitros son movimientos demasiado convenientes como para considerarlos simples coincidencias.

La oposición, entretanto, observa la partida desde una esquina, protesta cuando pierde y rara vez presenta una estrategia convincente. PAN, PRI y Movimiento Ciudadano parecen jugadores que pasan más tiempo espiando-se entre ellos que vigilando al tahúr sentado enfrente.

Así no se derrota a una maquinaria electoral. Así únicamente se le entrega la mesa.

La baraja de las audiencias

Otro frente encendió las alarmas: los lineamientos sobre los derechos de las audiencias. Después de una tormenta de críticas, la autoridad reguladora anticipó modificaciones. La polémica creció cuando desde la Consejería Jurídica se exhibieron nombres de políticos, periodistas y comunicadores como

parte de la defensa gubernamental de esas disposiciones.

El gobierno asegura que busca proteger a las audiencias de información falsa y garantizar derechos constitucionales. El propósito suena impecable. El riesgo aparece cuando el mismo poder cuestionado pretende repartir certificados de verdad y mentira.

¿Quién vigila al vigilante?

Desde Palacio Nacional se insiste en que no existe intención de censurar.

Pero cuando el gobierno señala comunicadores, descalifica investigaciones y convierte la conferencia presidencial en tribunal mediático, la promesa resulta insuficiente.

La libertad de expresión no depende de la buena voluntad del gobernante en turno. Necesita reglas claras, contrapesos efectivos y autoridades que no reciban instrucciones políticas.

Reculando parcialmente, el oficialismo intenta recoger sus fichas sin reconocer que perdió la mano. Es la táctica clásica: avanzar hasta encontrar resistencia y, cuando el costo aumenta, retroceder algunos centímetros para después volver a intentarlo.

El comodín de la soberanía

A esta mesa también se sentó Estados Unidos. Claudia Sheinbaum calificó de política e injerencista la cancelación de visas a figuras mexicanas, entre ellas

Andrés Manuel López Beltrán.

Defender la soberanía es obligación presidencial. Sin embargo, soberanía no significa opacidad ni debe utilizarse como carta comodín para evitar preguntas. Si Washington toma decisiones contra personajes políticos mexicanos, el gobierno no debe exigir explicaciones formales; pero también informar con transparencia, en lugar de refugiarse automáticamente en la narrativa de la conspiración extranjera.

Porque una visa retirada no constituye por sí misma una sentencia ni demuestra responsabilidad penal.

Pero tampoco puede despacharse como un trámite irrelevante cuando involucra a personajes cercanos al poder.

La sociedad tiene derecho a preguntar qué está ocurriendo, por qué está ocurriendo y qué información poseen las autoridades estadounidenses.

El dueño del casino

Morena pretende jugar simultáneamente como gobierno, partido, fiscal, víctima y dueño del casino.

Cuando gana, proclama que habló el pueblo. Cuando enfrenta cuestionamientos, denuncia campañas, golpes blandos o injerencias. Nunca pierde: solamente asegura que los demás hicieron trampa.

Pero la política no puede convertirse en una partida donde el oficialismo reparte las cartas, modifica las reglas y decide quién puede permanecer sentado.

La ciudadanía debería mirar cuidadosamente las manos de todos.

Porque mientras los políticos intercambian acusaciones, esconden sus cartas y calculan sus apuestas, sobre el paño verde están las instituciones del país.

Y cuando las instituciones son la apuesta, la casa puede ganar, pero México siempre pierde.

Ciiiaaooo!!!



Rodri, nuevo jugador del Barcelona

Barcelona se sigue reforzando en grande para esta temporada, por lo que cerraron el fichaje de Rodri, jugador que llega proveniente de Manchester City, quien recientemente ganó el Balón de Oro y se consagró campeón del Mundo con España.

El club español pagará unos 60 millones de euros fijos más 13 en variables por cuatro años por el jugador.

Rodri se marcha del City tras siete años en los que ha ganado cuatro títulos de la Premier League y una Liga de Campeones, la primera en la historia del club, en la que además marcó el gol de la victoria en la final contra el Inter de Milán (1-0). Un año después, Rodri se coronó como el mejor futbolista del mundo al ganar el Balón de Oro.



MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13698



Liga Femenil condena ataques contra jugadoras de Cruz Azul

La Liga Femenil rechaza a través de un comunicado los comentarios de violencia y discriminación que denigran a las mujeres, lo anterior, luego de los ataques en un podcast contra jugadoras de Cruz Azul Femenil tras la goleada ante América.

"Ante recientes declaraciones y expresiones difundidas en redes sociales que atentan contra el respeto y la dignidad de nuestras futbolistas, la Liga Femenil BBVA y sus clubes manifiestan lo siguiente:

"En la Liga Femenil BBVA creemos que el fútbol puede generar pasión, debate y opiniones distintas, lo que no puede generar ni justificar es violencia, discriminación o expresiones que denigren a las mujeres.

"La crítica deportiva tiene un lugar en el fútbol, la violencia y la denigración, no. Por eso, todos los que formamos parte de esta Liga, rechazamos cualquier manifestación de violencia verbal, machismo, sexualización o descalificación hacia nuestras jugadoras. Porque detrás de cada camiseta hay mujeres

que trabajan, compiten y han dedicado años de esfuerzo para construir su lugar en el fútbol.

"La Liga Femenil BBVA y sus clubes trabajaremos de manera conjunta con nuestro Comité de Género y exhortamos a las autoridades competentes, para prevenir, atender y combatir este tipo de expresiones y contenidos digitales, así como para fortalecer los mecanismos que permitan proteger a nuestras futbolistas. En nuestra Liga, el respeto siempre será parte del juego".

Edson Álvarez apunta al fútbol español



Cuando parecía que Edson Álvarez tendría la oportunidad de consolidarse finalmente con West Ham, un nuevo rumor de mercado ronda el entorno del mexicano, que podría dejar nuevamente el fútbol inglés.

Pese a la relevancia de su fichaje con los Hammers en 2023, al canterano de América le costó consolidarse en los Hammers. Por ello, la temporada pasada salió en préstamo a

Fenerbahçe, pero para este verano tuvo que regresar al club londinense para disputar la EFL Championship.

Previo al inicio de la temporada, el club incluso confirmó que Edson usaría el dorsal 4 esta campaña, con lo que aparentemente puso fin a los rumores que circulaban. Sin embargo, ahora nuevamente reportan que el mexicano podría marcharse a LaLiga con la Real Sociedad.

En su momento, los Hammers pagaron 35 millones de euros por el futbolista, quien tiene contrato hasta junio de 2028 según Transfemmarkt. Por lo que, si bien el mexicano ya no está contemplado como titular, el equipo quiere recuperar gran parte de su inversión.

Actualmente, el futbolista está valuado en 15 millones, razón por la cual la directiva txuriurdin sigue en negociaciones y el mismo Álvarez ha pedido a los ingleses que faciliten su salida.

Diablas se mantienen invictas

Luego de tres fechas en el torneo Apertura 2026 de la Liga Femenil, las Diablas Rojas del Toluca mantienen su paso invicto, aunque cedieron puntos en casa al empatar 1-1 con las rojinegras del Atlas.

Las Diablas buscaron desarrollar el fútbol que les ha caracterizado en esta nueva etapa bajo el mando de Alberto Toril, pero se vieron sorprendidas al minuto 18 cuando Aitana Montoya ejecutó un disparo con la derecha desde el centro del área, con asistencia de Renata Huerta. Las Diablas presionaron, con las francesas encabezando los

constantes ataques, pero la arquera de Atlas hizo buen trabajo y mantuvo en cero su meta. Fue hasta el minuto 51 cuando las rojas consiguieron emparejar, Eugenie Le Sommer puso el 1-1 con un disparo raso con la derecha, que clavó hacia el palo izquierdo.

Casandra Cuevas anotó lo que parecía la remontada para Toluca al minuto 58, pero la jugada fue invalidada por posición adelantada.

Pese a que ambos conjuntos continuaron peleando, la igualdad se mantuvo hasta el silbatazo final.



Natación artística, un deporte de precisión y disciplina



La natación artística ha tenido con el paso de los años un crecimiento exponencial, sumando cada vez más adeptos y demostrando ejecuciones con alto grado de dificultad, ya que implica rutinas coreográficas al ritmo de música, sincronizadas y con vestuario que respalda la presentación que ejecutan.

La ex seleccionada nacional Mariana Cifuentes destacó la habilidad que deben tener los deportistas que lo practican, ya que es un deporte que mezcla varias disciplinas como el ballet, gimnasia, baile, natación,

expresión corporal y en la actualidad hasta bases de clavados, ya que se requiere gran habilidad para lograr cargas de alto riesgo en el evento de rutina acrobática.

Se compete en modalidades de solo, dúos, equipos y rutinas acrobáticas y aunque históricamente era considerado un deporte femenino, en años recientes se incorporó la participación varonil.

Esta inclusión se dio cuando la World Aquatics, antes conocida como FINA (Federación Internacional de Natación) permitió por primera vez la participación de

hombres en el Campeonato Mundial de Natación, específicamente en la prueba de dúo mixto; paulatinamente fue incrementándose en competencias oficiales, hasta que, en el Mundial del 2024 en Fukuoka pudieron competir hombres como integrantes del equipo; esto se replicó en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Hay dos tipos de rutinas: las rutinas libres y las rutinas técnicas, en cada una deben realizar una serie de elementos específicos, previamente indicados por los entrenadores ya que eso determina el grado de dificultad.

Flag football con nuevos retos

Luego de la histórica clasificación olímpica del flag football conseguida en Düsseldorf, Alemania, la selección femenil llegó a la Ciudad de México envuelta en un sentimiento de emoción y aunque quedó el sabor agri dulce por no haber obtenido la medalla de oro, el objetivo principal de sellar el pase a Los Ángeles 2028 se cumplió.

La determinación, entrega y resiliencia de la quarterback Tania Rincón fue pieza clave para lograr una de las dos metas que se tenían previstas en el Campeonato Mundial 2026, pues su lesión en la rodilla izquierda le puso un obstáculo inicial que logró sortear para seguir en el campo.

El trabajo, la entrega y la medalla de

bronce mundialista reforzó en el equipo el sentimiento de ir por más y, como líder del ranking internacional, no ven imposible que esta presea se convierta en olímpica para la cita en Los Ángeles.

Tras el gran torneo realizado en Europa, la escuadra seguirá trabajando primordialmente en recuperarse de las múltiples lesiones, pues calificaron esta justa como "demandante".

Visualizan regresar fortalecidas y encarar la recta final del camino con planes en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) hacia el esperado debut en la justa de verano, en la que se posicionan como favoritas al podio.



Triunfo mexicano en Preolímpico de Basquetbol



La selección nacional de basquetbol arrancó con el pie derecho el Torneo Preolímpico Femenil FIBA 2026, que se realiza en Guadalajara, Jalisco, luego de obtener su primera victoria a costa de Filipinas por marcador de 61 sobre 58.

En la Arena Astros se vivió un gran ambiente para la Fase de Grupos, que envolvió a las jugadoras locales en confianza y esfuerzo al venir de

atrás y firmar una remontada sobre las asiáticas. Tras ir abajo en el marcador al finalizar la primera mitad con 12 puntos en contra (25-37), las pupilas de la entrenadora Crithian Pardo, se repusieron en la parte complementaria con Anisa Jeffries a la cabeza de la ofensiva tricolor con 17 tantos.

A dos minutos del final, la pizarra lucía con 57-57, pero Hazel Ramírez, Destiny Pitts y Jeffries lucie-

ron para darle a México sus primeros dos puntos de la contienda.

Las locales se posicionan en la parte alta del Grupo B junto con Canadá, ambas escuadras con dos puntos, mientras que Nueva Zelanda y Sudán del Sur hacen lo propio dentro del Grupo A.

El equipo mexicano regresará a la duela este miércoles 19 para enfrentarse a Senegal a las 20:30 horas.

México al Panamericano de tiro práctico

Con el compromiso de representar a México en el Campeonato Panamericano de IPSC 2026, competencia que se celebrará del 22 al 30 de agosto en Savaneta, Aruba, la delegación mexicana de Tiro Práctico fue abanderada. Durante la ceremonia, Jorge Peña Soberanis, presidente de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C. (FEMETI), destacó la relevancia de que una delegación de esta modalidad haya recibido el respaldo institucional de la CONADE.

Subrayó que el tiro práctico forma parte de las distintas expresiones del tiro deportivo que buscan ampliar su presencia en el ámbito internacional y eventualmente ser consideradas dentro del programa olímpico. La disciplina contempla pruebas con pistola, rifle y escopeta,

caracterizadas por su dinamismo y exigencia técnica.

Peña Soberanis también destacó que la participación en el Campeonato Panamericano representa una oportunidad para que atletas y jueces mexicanos continúen sumando experiencia y puntos dentro del circuito internacional, con miras a acceder a competencias de mayor nivel.

El Campeonato Panamericano de IPSC 2026 constituye uno de los principales encuentros continentales de esta disciplina en Norte, Centro y Sudamérica y reunirá a más de 650 deportistas provenientes de distintos países, convirtiéndose en un importante escenario para el desarrollo competitivo y la proyección internacional del tiro práctico.



México: el país que Sheinbaum describe y el que existe



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La cancelación de la visa estadounidense a Andrés López Beltrán, hijo del expresidente AMLO, volvió a colocar a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la incómoda posición de explicar lo inexplicable. Ante el cuestionamiento reiterado de la prensa, la mandataria optó por la salida diplomática de siempre: que una visa no define a nadie, que retirarla es potestad exclusiva de Washington y que, si existiera algún delito que perseguir, deberán presentarse las pruebas correspondientes, pues de lo contrario estaríamos ante una injerencia política inaceptable. El argumento es impecable en el papel. El problema es que la Fiscalía General de la República no ha logrado sostener, hasta el momento, un solo señalamiento formal contra "Andy" López Beltrán por conductas constitutivas de delito, lo que deja la explicación presidencial flotando en el terreno de la retórica y no en el de los hechos.

¿Decisión soberana o cortina de humo electoral?

Sheinbaum fue más lejos al descartar cualquier fractura con la administración Trump a raíz de la cancelación de visas a integrantes de la Cuarta Transformación. Insistió en que se busca la mejor relación posible sin renunciar a decir lo que se piensa, tanto en el ámbito diplomático como en el público. También intentó desactivar la narrativa de que México se ha convertido en botín político de cara a las elecciones intermedias estadounidenses, subrayando que ese fenómeno no es nuevo y que los verdaderos temas de esa contienda son los problemas internos de Estados Unidos, no nuestro país. El planteamiento tiene

lógica histórica, pero no resuelve la pregunta de fondo: por qué, si la relación bilateral es tan sólida como se presume, las visas de funcionarios y familiares cercanos al obradorismo siguen cayendo una tras otra. El noticiero estelar de Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias, conducido por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya bajo la dirección editorial de Naim Libien Kauí, puso el dedo en la llaga al recordar que la presidenta subrayó, una vez más, que en México mandan los mexicanos y que ni el Departamento de Estado ni el Departamento de Justicia estadounidenses tienen injerencia en las decisiones internas del país. Coordinación sin subordinación, repitió Sheinbaum. La frase suena bien en cadena nacional, pero no explica el silencio oficial ante cada nueva cancelación de documento migratorio.

La lista que nadie firmó

En el mismo tenor evasivo, la mandataria negó que su consejera jurídica, Luisa María Alcalde Luján, haya elaborado y difundido una lista para exhibir a periodistas y medios críticos del gobierno. Reconoció que las agresiones en redes sociales existen en ambos sentidos -contra críticos y contra defensores del oficialismo-, pero rechazó tajantemente que exista una persecución organizada contra la prensa libre. Organizaciones civiles y políticas opositoras a la Cuarta Transformación sostienen exactamente lo contrario: que esa "multitud" de la consejera jurídica pone en riesgo real la integridad física de los comunicadores incómodos para Palacio Nacional. Entre la negación presidencial y la denuncia opositora, la duda razonable queda instalada.

Salud pública: mito del superéxito

Raúl y Eduardo también desmontaron, con datos duros, el discurso oficial sobre el sistema de salud. Frente a la narrativa de un sexenio de éxitos rotundos en la materia, la realidad de clínicas y hospitales públicos es otra: faltan médicos, enfermeras, camas, equipo, ambulancias y, sobre todo, medicamentos, que terminan siendo comprados de bolsa propia por los pacientes. Millones de recetas permanecen sin surtir, muchas de ellas para tratamientos oncológicos que afectan a niños y adultos mayores. Los quince minutos que un médico tiene para atender a cada paciente tampoco hablan de calidad ni de calidez, por más que se insista en que se heredó el mejor sistema médico del mundo.

El horror migratorio no da tregua

El caso de José Mejía Hernández, migrante mexicano de 45 años agredido por elementos del Servicio de Inmigración y Aduanas en Arlington, es otro recordatorio brutal de lo que enfrentan los connacionales del otro lado de la frontera. Con traumatismo craneoencefálico y descargas eléctricas en la espalda, permaneció inconsciente varios días y ni siquiera puede someterse a una resonancia magnética por el dispositivo electrónico colocado en uno de sus tobillos. Con él, suman ya diecisiete los mexicanos muertos bajo custodia de dicha agencia migratoria, cifra que debería encender alarmas y que, sin embargo, apenas mueve la agenda diplomática.

Seguridad, tragedia y fiscalización

En el plano de la seguridad, se reportó el decomiso de 300 kilos de explosivos y otros tantos artefactos en El Rosario, Sinaloa, así como un importante aseguramiento de cocaína en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El decomiso constante de minas y pólvora se ha vuelto rutina en los partes del Gabinete de Seguridad. En Tamaulipas, en cambio, la tragedia fue humana: cuatro elementos de la SEMAR perdieron la vida la madrugada de este martes al caer su vehículo a un río del municipio de Soto la Marina, hecho ante el cual el gobernador Américo Villarreal expresó su solidaridad. Mientras tanto, trasciende que el SAT endurecerá la fiscalización casa por casa contra micro, pequeñas y medianas empresas, en momentos en que el erario sigue drenándose en proyectos cuestionados como el Tren Maya, el AIFA y la refinería de Dos Bocas, sin contar las constantes inyecciones de recursos a Pemex.

Con la agenda servida, la cita obligada sigue siendo a las 14:30 horas con Cambiando de Tema Noticias. Buena semana para todos.